



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. Expediente: 644/24.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 28 DE JUNIO DE 2024. (Expediente 2024/090702-3).

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 12

ACUERDO N.º 107/24.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID DE MENOS DE 20.000 HABITANTES Y ENTIDADES LOCALES MENORES PARA LA ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA), AÑO 2024.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate, por lo que el Presidente somete el asunto a votación ordinaria y, vistos los antecedentes obrantes en el expediente y lo informado por la Intervención, en ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n.º 3.828, dictado el 10 de julio de 2023, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades y por unanimidad, la Junta de Gobierno ACUERDA:

1º.- Conceder y abonar con el carácter de "a justificar" a las Entidades Locales que se relacionan a continuación, las cantidades que se señalan para la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), año 2024, con cargo a la partida 503.23121.76200 (24.000 €) y 503.23121.76800 (1.000 €) del Presupuesto General de la Diputación del 2024:

Nº ORDEN	ENTIDAD LOCAL	IMPORTE SUBVENCIÓN (80%)	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO (20%)	IMPORTE TOTAL A JUSTIFICAR
1	Ayuntamiento de Fompedraza	1.000 €	250 €	1.250 €
3	Entidad Local Menor de Villavieja del Cerro	1.000 €	250 €	1.250 €
5	Ayuntamiento de Barcial de La Loma	1.000 €	250 €	1.250 €
8	Entidad Local Menor de San Bernardo	1.000 €	250 €	1.250 €
14	Ayuntamiento de Tamariz de Campos	1.000 €	250 €	1.250 €
15	Ayuntamiento de Torrelobatón	1.000 €	250 €	1.250 €
16	Ayuntamiento de Villanueva de San Mancio	1.000 €	250 €	1.250 €
17	Ayuntamiento de Castrodeza	1.250 €	312,50 €	1.562,50 €
18	Ayuntamiento de Matapozuelos	1.250 €	312,50 €	1.562,50 €
20	Ayuntamiento de Bahabón de Valcorba	1.200 €	300 €	1.500 €
21	Ayuntamiento de Simancas	1.250 €	312,50 €	1.562,50 €
22	Ayuntamiento de Canillas de Esgueva	1.250 €	312,50 €	1.562,50 €
23	Ayuntamiento de Castrillo de Tejeriego	1.250 €	312,50 €	1.562,50 €
24	Ayuntamiento de Aguilar de Campos	1.000 €	250 €	1.250 €
29	Ayuntamiento de Ventosa de la Cuesta	1.250 €	312,50 €	1.562,50 €



30	Ayuntamiento de Villanueva de Duero	1.250 €	312,50 €	1.562,50 €
31	Ayuntamiento de Herrín de Campos	1.250 €	312,50 €	1.562,50 €
33	Ayuntamiento de Íscar	1.250 €	312,50 €	1.562,50 €
35	Ayuntamiento de Olmedo	109,84 €	27,46€	137,30 €
36	Ayuntamiento de Berceruelo	1.190,16 €	297,54 €	1.487,70 €
37	Ayuntamiento de Corrales de Duero	1.250 €	312,50 €	1.562,50 €
38	Ayuntamiento de Roturas	1.000 €	250 €	1.250 €
39	Ayuntamiento de Villabáñez	1.000 €	250 €	1.250 €
TOTAL		25.000,00 €		

2º.- Desestimar las solicitudes de las siguientes Entidades Locales por los motivos que en cada caso se indican:

Nº ORDEN	ENTIDAD LOCAL	MOTIVO
2	Ayuntamiento de Portillo	Agotarse el crédito disponible
4	Ayuntamiento de Boecillo	Agotarse el crédito disponible
6	Ayuntamiento de Peñafiel	No cumplir el requisito previsto en la Base 3ª (al haber sido beneficiario de la subvención en el año 2022)
7	Ayuntamiento de Quintanilla de Onésimo	Agotarse el crédito disponible
9	Ayuntamiento de Rueda	Agotarse el crédito disponible
10	Ayuntamiento de Montemayor de Pililla	Agotarse el crédito disponible
11	Ayuntamiento de Mayorga	Agotarse el crédito disponible
12	Ayuntamiento de Castrobol	No cumplir el requisito previsto en la Base 3ª (al haber sido beneficiario de la subvención en el año 2023)
13	Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga	Agotarse el crédito disponible
19	Ayuntamiento de Viana de Cega	No cumplir el requisito previsto en la Base 3ª (al haber sido beneficiario de la subvención en el año 2022)
25	Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín	Agotarse el crédito disponible
26	Ayuntamiento de Zaratán	Agotarse el crédito disponible
27	Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga	Agotarse el crédito disponible
28	Ayuntamiento de Hornillos de Eresma	Agotarse el crédito disponible
32	Ayuntamiento de Villalón de Campos	Agotarse el crédito disponible
34	Ayuntamiento de La Cistérniga	Agotarse el crédito disponible
40	Ayuntamiento de Castromonte	Agotarse el crédito disponible

3º.- Inadmitir las siguientes solicitudes por haber sido presentadas fuera del plazo establecido en la Base 12ª de la convocatoria, que finalizaba el día 2 de mayo de 2024, inclusive:

Nº	ENTIDAD LOCAL	MOTIVO
41	Ayuntamiento de La Zarza	Solicitud fuera de plazo (R.E. 06/05/2024)



42	Ayuntamiento de Castroverde de Cerrato	Solicitud fuera de plazo (R.E. 13/05/2024)
43	Ayuntamiento de Torre de Esgueva	Solicitud fuera de plazo (R.E. 14/05/2024)
44	Ayuntamiento de Fombellida	Solicitud fuera de plazo (R.E. 16/05/2024)

(Referencia: Expediente: 644/24. Acuerdo n.º 107/24).

Y para que así conste, firmo la presente en Valladolid en la fecha de su firma electrónica

Certifico: La Secretaria General, Carmen Lucas Lucas

CÚMPLASE LO ACORDADO. El Presidente de la Diputación, Conrado Íscar Ordóñez
